



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la realización de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, celebrados entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026 en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela, provincia de Santa Fe, evento deportivo que reunió a delegaciones de distintos países de la región y constituyó un espacio de encuentro, integración, intercambio y promoción del deporte sudamericano.

Reconocer a las y los deportistas argentinos que participaron de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por su esfuerzo, preparación, dedicación y compromiso en representación de nuestro país en esta competencia continental.

Expresar su felicitación a las y los deportistas argentinos que obtuvieron medallas en las distintas disciplinas de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, cuya destacada actuación posicionó a la delegación nacional entre los primeros puestos del medallero general, constituyendo un motivo de orgullo para todo el país.

PABLO FARIAS

ESTEBAN PAULÓN

GISELA SCAGLIA

JOSÉ NUÑEZ

CAREN TEPP



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los Juegos Suramericanos constituyen una de las principales competencias deportivas del continente y representan una valiosa oportunidad para fortalecer los vínculos entre los países de la región a través del deporte, promoviendo el encuentro, la integración y el intercambio entre sus pueblos.

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 se celebraron entre el 12 y el 26 de septiembre en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela, y reunieron a más de 4.000 atletas de 15 países, en 43 deportes y 60 disciplinas. La presencia de delegaciones de toda la región permitió proyectar a la provincia de Santa Fe como sede de un acontecimiento deportivo de alcance internacional.

El desarrollo de los Juegos también estuvo acompañado por un importante proceso de construcción y acondicionamiento de infraestructura deportiva. Se incorporaron nuevos escenarios y se pusieron en valor instalaciones existentes, generando espacios que podrán continuar siendo utilizados para la práctica deportiva, actividades culturales y futuros eventos.

Este legado constituye uno de los aspectos destacados de esta edición, en tanto las obras vinculadas a la competencia contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura deportiva y pueden favorecer el desarrollo de nuevas oportunidades para atletas, clubes y comunidades locales. Asimismo, parte de los nuevos escenarios ha sido proyectada para albergar futuras competencias internacionales, ampliando el impacto de la inversión más allá de estas jornadas.



En este marco, corresponde reconocer el esfuerzo de quienes hicieron posible una competencia de esta magnitud: atletas, entrenadores, clubes, instituciones deportivas, trabajadores y equipos de organización de los quince países participantes, cuyo compromiso resultó fundamental para el desarrollo y la promoción del deporte en nuestro país y en la región.

Dentro de ese conjunto, cabe destacar particularmente a la delegación argentina, integrada por cientos de atletas que participaron en numerosas disciplinas, reflejó el trabajo sostenido de deportistas, entrenadores, clubes e instituciones deportivas de distintas partes del país. Su presencia en una competencia de esta magnitud fue el resultado de años de preparación, dedicación y compromiso con la práctica deportiva de alto rendimiento.

El desempeño alcanzado por las y los atletas argentinos durante estos Juegos permitió a nuestro país ubicarse entre las delegaciones con mayor cantidad de medallas obtenidas y disputar los primeros lugares del medallero, destacándose por su actuación en diversas disciplinas deportivas.

Más allá de los resultados, la participación argentina permite visibilizar el valor del deporte como herramienta de desarrollo personal y colectivo, de integración regional y de representación nacional, y contribuye a poner en valor el esfuerzo cotidiano de quienes desarrollan sus trayectorias deportivas y representan al país en competencias internacionales.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

PABLO FARIAS

ESTEBAN PAULÓN

GISELA SCAGLIA

JOSÉ NUÑEZ

CAREN TEPP